



**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD  
CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2020**

**Miembros presentes:**

Presidente: D. Ramón Ángel Fernández Díaz

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Pilar Marqués Sánchez

D. Miguel Ángel Tesouro Díez

D<sup>a</sup>. Araceli Cano San Segundo

D. Pablo Marcos Martínez

D. Pedro J. Aguado Rodríguez

D. Antonio E. Encina García

D. Andrés Otero Carballeira

D. Juan Álvarez Rodríguez

D. Amador Mielgo Vidal

D. Juan Antonio Régil Cueto

D. Roberto Fernández Fernández

D<sup>a</sup>. Carmen Acedo Casado

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Mercedes Reguera García

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Robles Campillo

D<sup>a</sup>. Luzdivina Vila Fidalgo

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Cristina García González

Secretario: D. José Ámez del Pozo

**Invitados:**

D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup>. Carvajal Urueña

D. Santiago Gutiérrez Martín

D. Vicente Martín Sánchez

D. Alejandro Bernabé Castañón

D. José Carlos Cosgaya Hijosa

Abierto el acto a las 13:36 horas por el Sr. Presidente, éste lo inicia saludando a todos los asistentes (presentes y por videoconferencia) y, de acuerdo con el orden día se procede a dar,

**1º. Lectura y aprobación del Acta de la sesión del 05/05/2020.**

D. Juan Antonio Régil quiere hacer constar que no la aprueba porque siendo ya Delegado de Prevención, no fue convocado a dicha reunión.

Recogidas las sugerencias de redacción propuestas por D. Vicente y D. Amador, el resto de asistentes la aprueban por asentimiento.

**2º. Protocolo de vigilancia y actuación frente a la Covid-19 para el curso 20/21.**

El Sr. Presidente comenta que D. Vicente Martín ha elaborado esta propuesta de protocolo de vigilancia (NO de control NI de prevención) frente a la Covid-19 y enumera y propone redacción final a algunos errores y erratas detectados en dicha propuesta inicial.

El Sr. Cosgaya propone que en varios puntos del documento (páginas 5, 6, etc. donde se habla de Facultad, Escuela e Instituto) se añadan también CRAI-TIC-SIC, Biblioteca, EGA, etc. con objeto de que también esos edificios tengan asignada



una Unidad Básica de Vigilancia (U.B.V.). También propone que haya 1 miembro, por cada Órgano de Representación de la U.Le., en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica que se creará. Destaca además que en dicho documento no existe ninguna referencia a si el curso 20/21 será previsiblemente presencial, online, etc. y solicita nuevamente que, previo al inicio del citado curso, se lleven a cabo para todos los trabajadores test de detección del coronavirus, en especial para los trabajadores cuyo puesto de trabajo implica atención directa al público.

D<sup>a</sup>. Luzdivina propone que: haya 1 miembro, por cada Órgano de Representación de la U.Le., en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica que se creará; si se detecta a alguien (alumno, profesor, PAS, etc.) con síntomas, propone se avise directamente al centro de salud correspondiente y a la Unidad de P.R.L. de la U.Le.; se adquieran Equipos de Protección Individual (E.P.I.'s), por ejemplo mascarillas del tipo FFP2 para aquellos que deban asistir a la persona sintomática y finalmente propone se retiren las mesas y taburetes ubicados en las inmediaciones de las máquinas de café por considerar que en dichas zonas se incrementa el potencial riesgo de contagio.

D<sup>a</sup>. Ana Robles propone que haya 1 miembro, por cada Órgano de Representación de la U.Le., en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica que se creará.

D. Juan Antonio manifiesta su disconformidad con el documento propuesto, con la composición de las Unidades Básicas de Vigilancia y opina que deben estar supeditadas al Comité de Seguridad y Salud y que en ellas deberían estar incluidos más miembros del citado comité.

El Sr. Ámez quiere hacer constar su felicitación por la redacción y estructura del documento, no obstante también hace constar su total disconformidad con el mismo en tanto en cuanto lo considera muy poco práctico y escasamente útil porque no se menciona si el curso 20/21 se impartirá previsiblemente de forma presencial u online; no se menciona cómo se va a garantizar la distancia interpersonal en las aulas y laboratorios de prácticas para todos los alumnos; no se menciona cómo se van a distribuir a los alumnos (por asignaturas) en las aulas y laboratorios; no se menciona qué deben hacer los Decanos, Directores de Escuela e Instituto, la Unidad de P.R.L. de la U.Le. cuando se les notifique un posible caso de coronavirus en la Comunidad Universitaria; etc. El Sr. Tesouro refiere que sólo tienen que recibir esa información y notificársela a D. Vicente, quien si procede dará traslado a las Autoridades Sanitarias (D. Vicente es nombrado coordinador para la vigilancia y actuación frente a la Covid-19).

El Sr. Otero se interesa por la existencia de un sistema de información previa sobre la Covid-19 y D. Vicente le comenta que existe y depende directamente de las Autoridades Sanitarias.

El Sr. Tesouro comenta que en este documento se añadirán al menos otras dos Unidades Básicas de Vigilancia; una en Rectorado para los centros de León ciudad y otra en el Campus de Vegazana para los edificios de servicios (CRAI-TIC-SIC, EGA, etc.). Además destaca que se redactará y consensuará entre la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las universidades públicas de Castilla y León un Plan de Actuación Docente para el curso 20/21 donde se recogerá la impartición docente y de prácticas de forma presencial, online, distribución del alumnado, distancia interpersonal, etc. El Sr. Tesouro resalta también que conforme con el criterio de las Autoridades Sanitarias no se contempla



hacer test masivos de detección del coronavirus excepto a posibles personas sintomáticas y a sus contactos directos. Finalmente insiste que en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica que se cree, participe 1 sólo miembro en representación de la Junta del PAS y del Comité de Empresa del PAS y 1 sólo miembro en representación de la Junta del PDI y del Comité de Empresa del PDI.

Una vez recogidas estas observaciones, el Sr. Presidente se compromete a redactar una propuesta de documento definitivo, a enviarlo a los miembros del comité y se aprueba por asentimiento.

### **3º. Ruegos y preguntas.**

D. Amador se interesa sobre los sistemas de ventilación/climatización de la U.Le. y su funcionamiento en relación con la pandemia. El Sr. Ámez comenta que existen informes técnicos donde se recomienda: no utilizar los sistemas individuales instalados en despachos (carecen de filtros adecuados de aire y favorecen la potencial dispersión de gotículas portadoras del virus) y mantener al máximo flujo aquellos sistemas de ventilación/climatización dotados de filtros adecuados de aire (minimizando la recirculación de aire y cambiando periódicamente los filtros conforme instrucciones del fabricante y/o instalador). D. Amador comenta que los mantendrá apagados.

El Sr. Otero ruega se envíe nuevamente el documento una vez corregido. El Sr. Presidente se compromete a hacerlo.

Finalmente, D. Juan Antonio ruega se programen de nuevo los reconocimientos médicos (la Gerencia informa que se programarán para llevarlos a cabo previsiblemente después de la época estival); y se interesa por la posibilidad de hacer test de detección del coronavirus, a título particular, con el Servicio de Prevención Ajeno (se informa positivamente al respecto).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:05 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

VºBº

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo.: *Ramón Ángel Fernández Díaz*

Fdo.: